

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

MEMORÁNDUM D.A N°330/2024

A : CP. ROCIO GUILLEN, DIRECTORA GENERAL.
Dirección General de Administración y Finanzas.

CC : LIC. ANDREA CATALINA LEONOR DE LOS RÍOS, DIRECTORA.
Dirección Financiera.

De : LIC. ARIANNE PANE SOSA, DIRECTORA.
Dirección de Auditoría.

Referencia : Remisión de Informe de recepción de compras D.A N°58/2024 realizadas en el mes de junio 2024.

Fecha : 18 de octubre de 2024.

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorándum D.C.F.G N° 38/2024 de fecha 04 de octubre de 2024, a los efectos de remitir adjunto el **Informe de recepción de compras D.A N°58/2024 y su anexo** con un total de 6 (seis) fojas, correspondiente a los proveedores que se detallan a continuación:

- Alamo S.A.
- In Desing S.R.L.
- Negocios S.A.
- Induclor S.R.L.
- Oficompras de Rodrigo Joel Zacarías.
- Archivadores y Cía. de Nancy Renee Oreggioni
- Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, Inc A; Auditoría Interna, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo, correspondientes al control y verificación de las compras realizadas en el mes de junio de 2024. Cabe mencionar que cuentan con los documentos necesarios y fueron obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento de la institucionalidad y en beneficio de la ciudadanía.

D.G.A.P. - JEM
Dirección de Auditoría
Mesa de Entrada

Fojas: 4 (cuatro)

Fecha: 18/10/24 Hora: 12:41

Recibido por: *[Firma]* Silvio Solís

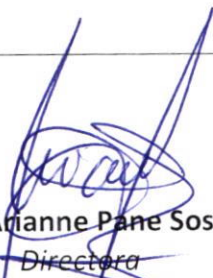


INFORME D.A. N°58/2024	
COMPONENTE:	Informe de recepción de las compras realizadas correspondientes a las Empresas: *Alamo S.A., O.G. 331 Papel de Escritorio y Cartón. *In Design S.R.L., O.G. 341 Elementos de Limpieza. *Negocios S.A., O.G. 341 Elementos de Limpieza. *Induclor S.R.L., O.G. 341 Elementos de Limpieza. *Rodrigo Joel Zacarías (Oficompras), O.G. 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza. *Nancy Renee Oreggioni (Archivadores y Cía.), O.G. 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza, y. *Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., O.G. 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza; por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el mes de junio del año 2024.
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:	07 de octubre de 2024
DEPENDENCIA:	Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	<ul style="list-style-type: none"> • CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.
DESTINATARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. Fernando Daniel Cabrera Méndez, Director General de Gabinete. • CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.
PROCESO:	Analizar los procesos de las compras realizadas sobre las recepciones de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.
SUBPROCESO:	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, Inc. A; Auditoría Financiera, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo.
ACTIVIDAD:	Verificar e informar que; las compras realizadas cuenten con los documentos necesarios y que hayan sido obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.


Lic. Fredy Vázquez
 Auditor Junior


Melissa Maldonado
 Auditor Junior


Lic. Lorena Bogado
 Encargada del Departamento
 de Auditoría Interna


Lic. Anianne Pane Sosa
 Directora
 Dirección de Auditoría

Página 1 de 2

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.